

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
Y 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9 a la 16

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en bancos	4	14,702	288
Cuentas por cobrar	5	<u>63,955</u>	<u>35,942</u>
Total activos corrientes		<u>78,657</u>	<u>36,230</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Terrenos	6	<u>2,983,500</u>	<u>5,228</u>
TOTAL		<u>3,062,157</u>	<u>41,458</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	<u>2,084</u>	<u>7,984</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		1,000	1,000
Aportes Futura Capitalización		69,141	13,225
Reserva legal		88	28,354
Reserva de capital		28,354	88
Superávit por revaluación de propiedades		2,978,272	
Resultados acumulados Niif primera vez		391	391
Resultados acumulados		<u>(17,173)</u>	<u>(9,584)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,060,073</u>	<u>33,474</u>
TOTAL		<u>3,062,157</u>	<u>41,458</u>



Marcia Vaca Castillo
Gerente General



Hypathia Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> (en U.S. dólares)	<u>2013</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración y ventas	10	8,824	6,361
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>(1,091)</u>	<u>-</u>
Total		<u>7,733</u>	<u>6,361</u>
 (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		 <u>(7,733)</u>	 <u>(6,361)</u>



Marcja Vaca Castillo
Gerente General



Hipathia Vaca Castillo
Contadora General

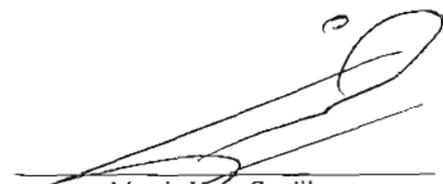
Ver notas a los estados financieros

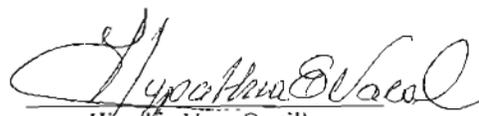
INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Expresados en U. S. Dólares

	Capital social	Aportes futura capitalización	Resultados acumulados aplicación Niif primera vez	Superávit por revaluación de propiedades	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1,000	13,225	391		28,354	88	(9,584)	33,474
Pérdida neta							(7,733)	(7,733)
Diferencia con información del formulario 101 año 2013					(28,266)	28,266	144	144
Avalúo de terreno				2,978,272				2,978,272
Aportes de accionistas	-	55,916	-	-	-	-	-	55,916
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>1,000</u>	<u>69,141</u>	<u>391</u>	<u>2,978,272</u>	<u>88</u>	<u>28,354</u>	<u>(17,173)</u>	<u>3,060,073</u>


Marcia Vaca Castillo
Gerente General

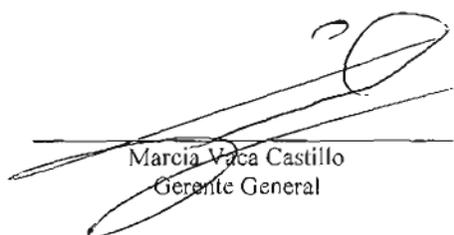

Hypatia Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo pagado a proveedores	(41,756)	(6,690)
Otros	<u>255</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(41,501)</u>	<u>(6,690)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos y aportes de accionistas	<u>55,916</u>	<u>6,710</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>55,916</u>	<u>6,710</u>
EFFECTIVO EN BANCOS:		
Aumento neto de efectivo en bancos	14,415	20
Efectivo en bancos al inicio del año	<u>287</u>	<u>267</u>
Efectivo en bancos al final del año	<u>14,702</u>	<u>287</u>



Marcia Vaca Castillo
Gerente General



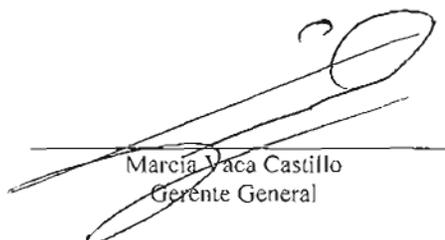
Hipathia Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

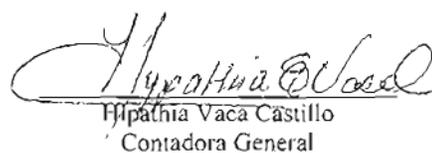
INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Conciliación entre la (pérdida) neta, con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		
(Pérdida) neta	(7,733)	(6,361)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión cuentas incobrables	(18)	
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar	(13,324)	(2,294)
Inventarios	(14,671)	
Cuentas por pagar	(7,839)	1,965
Obligaciones fiscales	2,084	-
Total	(33,750)	(329)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(41,501)	(6,690)



Marcia Yaca Castillo
Gerente General



Hipathia Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Inmobiliaria El Charco Icha S. A., es una empresa constituida en el Ecuador el 8 de Junio del 1994, cuyo objeto principal es, la construcción, adecuación, enajenación, administración de inmuebles, la instalación, adecuación, formación de cabañas, hoteles, restaurantes y más centros turísticos, y su negociación y/o administración, la explotación de la rama turística en todas sus fases.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía Inmobiliaria el Charco Icha S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valuación de propiedades.- Al costo revaluado, tomando como referencia el avalúo catastral determinado por el Municipio de la Provincia de Manabí.

· **Medición al inicio.-** Se miden al valor razonable, considerado como costo atribuido.

La NIIF 1 establece que las compañías podrán elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a) al valor razonable; o

b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades se miden al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones temporales, son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- Representa el impuesto a la renta que debe pagar la compañía al final de cada ejercicio fiscal.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar.- La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y, se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.	Enero 1, 2016
	Estados financieros separados	Enero 1, 2016

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedades:

La compañía ha determinado el valor justo de propiedades significativo como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

4. EFECTIVO EN BANCOS

Constituye valores que se mantienen en la cuenta corriente del Banco Pichincha, su valor asciende a US\$. 14,702.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Dr. Mario Paz y Miño		4
Fondo a liquidar		104
Ing. Rodolfo Cepeda	1,000	1,000
Provisión para cuentas incobrables		(19)
Anticipo por cobrar a proveedores	15,594	2,163
Anticipo impuesto a la renta	448	448
Proyecto Costa Carey	<u>46,913</u>	<u>32,242</u>
Total	<u>63,955</u>	<u>35,942</u>

6. PROPIEDADES

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros de la empresa presentan en la cuenta de propiedades el valor de US\$. 2.983.500, el cual corresponde al costo revaluado de un terreno propiedad de la compañía, ubicado en la Provincia de Manabí, Cantón San Vicente.

Antecedentes

En el año 2010 la compañía contrató los servicios profesionales de un perito independiente, debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, para que realice el avalúo de un terreno ubicado en la Provincia de Manabí, Cantón San Vicente, Hacienda el Charco, San Vicente, frente a Bahía de Caraquez, con una extensión de 5 hectáreas.

Bases Contables

Exenciones a la aplicación retroactiva elegida por la compañía

Uso del valor razonable como costo atribuido.- La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la compañía podrá elegir y utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, establece que los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Si los estados financieros contienen errores, sean estos materiales o inmateriales no cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Corrección del error

Debido a la omisión del registro, relacionado con el avalúo practicado en el año 2010, la compañía no reveló en los estados financieros de años anteriores el efecto determinado a través del avalúo llevado a cabo el 20 de diciembre del 2010, en tal circunstancia, y fundamentados en las bases contables estipuladas en párrafos anteriores, la compañía corrigió y reveló dicho error contable en los estados financieros adjuntos, su valor asciende a US\$. 2.978.272.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuenta por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Proveedores		1,073
Impuestos	2084	
Otros	-	995
Total	<u>2,084</u>	<u>2,068</u>

8. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
(Pérdida) según estados financieros	(7,733)	(6,361)
Más:		
Gastos no deducibles	1,484	-
(Pérdida) tributaria	<u>(6,249)</u>	<u>(6,361)</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

ASUNTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- **Ingresos Gravados**

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones**

Sí el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Sí las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- **Deducibilidad de Gastos**

No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados.

Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años.

Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables.

Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, en los casos y condiciones determinados en el Reglamento.

No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- **Tarifa de Impuesto a la Renta**

La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
- El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
- En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.

Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Se establece como hecho generador de este impuesto a la “tenencia de inversiones en el exterior”.
- **Impuesto a la Salida de Divisas.-** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 1.000 de acciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

10. GASTOS OPERATIVOS

Un resumen de los gastos operativos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Honorarios	1,731	2,797
Servicios varios	1,791	
Impuestos y contribuciones	3,505	2,828
Otros	<u>1,797</u>	<u>736</u>
Total	<u>8,824</u>	<u>6,361</u>

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 16, 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la compañía en Marzo 21 del 2015 y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.